

nación Ruiz y Aristides Rucavado, hijos nuestros los tres primeros y de Chiriquí el último, salvándose por una rara casualidad el quinto, cuyo nombre ignoramos. Oportunamente algunos trabajadores de la bucería amigos nuestros, quisieron comunicarnos por telégrafo la triste noticia del siniestro, pero nos dicen que el señor Barreto se opuso á ello, asegurándonos que él á su llegada á ésta nos la comunicaría, lo que no cumplió, quién sabe porque motivos inexplicables en estos casos; todavía en los primeros días de agosto próximo pasado en que se recibieron varias cartas con la infausta noticia, ocurrimos donde él para cerciorarnos de la verdad y nos protestó que no tenía ninguna noticia!

Hace casi mes y medio que ocurrió el naufragio sin que sepamos que hasta la fecha se hayan dado pasos ningunos, como es de rigor, para la averiguación del suceso, sobre el cual "El Pacífico," que es el vocero de cuanto ocurre en esta comarca, ha guardado estudiado silencio y únicamente por incidencia se ha referido á él obligado por la interpelación que "unos lectores" le hicieron en el número de hoy.

Por esas razones, y heridas en la fibra más delicada del sentimiento cual es el amor de madre, nos dirigimos á Uds., señores Ministros, para que cada uno en la parte que le incumbe, se sirvan mandar levantar á quien corresponda y con intervención del representante del Ministerio Público, la respectiva información para averiguar las causas que dieron lugar al naufragio de la referida lancha, apreciar las condiciones marineras de esa y las demás embarcaciones que ocupa la bucería, y el concepto de culpa ó irresponsabilidad por carencia de conocimientos náuticos, descuido ó temeridad de quien ordenó hacer el viaje en tales circunstancias.

Tenemos noticia de que la 5ª condición sobre las cuales por acuerdo de 17 de Setiembre de 1886 de la Secretaría de Fomento, se hizo el contrato con la Compañía Perifera Costarricense, ésta se comprometió, entre otras cosas á tener tres buques de vela pequeños (Paillebot) y varias lanchas y botes para la explotación de la concha, y así lo hicieron la Compañía Mejicana de Hidalgo Careaga, y la Panameña de Piza Piza, por que familiarizadas con empresas de esa clase comprendían lo imposible que es hacerlo con embarcaciones pequeñas sin riesgo de perder las mismas, sus equipos, los productos de cuya explotación tratan, y lo que es peor que todo, la vida de sus trabajadores! El actual representante, ó cesionario, no tiene ningún Paillebot ocupado en su empresa, para la cual se sirve de lanchas pequeñas, malas, que por su antigüedad no prestan garantías de seguridad por más remiendos que les hagan, y dicen que las manda recargar tanto, que su consecuencia se ha hecho evidente con dos siniestros en que han perecido: un jamaicano de nombre Federico hace un año próximamente, y los cuatro de que ahora damos cuenta, cinco hombres en junto que sepamos y de seguir las cosas en el mismo estado, sabe Dios qué cifra alcanzará la fatídica lista, pues en el litoral que se hace la explotación es abierto, frecuentado por fuertes vientos y lleno de arrecifes, por lo que las marejadas alcanzan terribles proporciones.

La información que pedimos se levante debe comprender también la averiguación de si por parte del señor Capitán de Puerto y del empresario se han llenado los requisitos prevenidos por el Reglamento de Marina de 1865 en sus artículos 92 á 97 que tratan de la seguridad de los tripulantes, y 105 á 109 que prescriben las reglas para su enganche y la seguridad de sus salarios, pues no se nos ha presentado todavía la liquidación correspondiente en debida forma, concordantes los primeros artículos citados con los incisos 29 y 30 del 129 del Reglamento de Puertos de 1884.

Pedimos á Uds. señores Ministros que se sirvan ordenar la referida información por exigirlo así los eternos fueros de la Justicia: el buen nombre del país que se perjudicaría con los desfavorables conceptos que de él se formarán en el exterior si se mirasen con indiferencia siniestros en que perecen nuestros semejantes: por que en otros países cuya civilización trata éste con laudable empeño de alcanzar, se acostumbra hacer la más minuciosa investigación de los naufragios, como Uds. muy bien lo saben: por que creemos que hay aquí autoridades á quienes por derecho compete conocer de los naufragios que ocurran en todo este litoral, según lo estatuido en el artículo 128 del Reglamento de Puertos citado, sin que nos convenza de lo contrario la 3ª gacetilla de "El Pacífico" de esta misma fecha, pues el domicilio de la Compañía Perifera y el de los que se ahogaron en este puerto, según los artículos 29 y 30 del Código Civil, y aunque no hacemos hincapié en este punto pues abogados hay que lo sabrán resolver, queda evidente el hecho de que no habiendo ocurrido el siniestro de que nos ocupamos, en tierra sino en el mar de esta jurisdicción, corresponde su conocimiento á la autoridad marítima de Puntarenas desde luego que Costa Rica no tiene otro puerto habilitado en este océano.

No nos mueve el interés mezquino de obtener indemnización pecuniaria sino que se haga efectivo el cumplimiento de las leyes de la materia y no sea letra muerta lo estatuido en ellas y que sirva de correctivo eficaz para que en lo sucesivo se proceda con más escrupulosidad en los asuntos que se juega la vida humana. Confiamos en la energía y rectitud de Uds. para tener el consuelo de poder repetir aquella célebre expresión de: "todavía hay jueces en Berlín."

Respetuosamente se suscriben de los señores Ministros

LAS MADRES.
Punt., 4 de Setbre. de 1898.

GACETILLA
SANTORAL.
SETIEMBRE, 30 DÍAS.
1898.

Domingo 11.—EL DULCE NOMBRE DE MARÍA. Santos Proto y Jacinto, mrs., san Paciente ob. de Lyon, el beato Carlos Espinola y compañeros mrs.

Ha muerto Mr. G. Hearsey Ziegler. Paz á sus restos.

En las noches, se nota un olor muy marcado, de materias fecales, llamamos la atención á la policía de Higiene.

Tenemos á la vista el 2º número del "Boletín de la Biblioteca Nacional" y en él vemos que don Joaquín B. Calvo nació en 1729 y murió en 1865, lo que da una diferencia de 136 años, S. E. ú O. No sabíamos que el señor Calvo hubiera alcanzado tan larga vida en esta tierra.

Reproducimos del mismo Boletín: "donde la vida del periodismo está rodeada de intrigas y muchas veces compuesta de ellas. ¡Sirviéndose, casi siempre, á un partido, cuya lucha lleva el ultraje vil y á la grosera ofensa, cuán difícil es no romper la valla de la honradez."

Huelgan comentarios.

El párrafo que el Boletín que nos ocupa reproduce de don Joaquín de Iglesias será todo lo hermoso que quieran pero no demuestra "poderosas facultades para ver el porvenir" ¿Acaso habla allí de crisis. Y de malos gobiernos, de reelecciones y demás menesteres centroamericanos? No todo es color de rosa.

Nos dicen que el policía 119 se ha convertido en una especie de majadero con un comerciante de esta capital. Y antes de antier noche, dicen también, que lo vieron jugando billar uniformado. ¡Señor Ministro del Ramo: sujetos de esta especie no honran mucho el cuerpo á que pertenecen!

Estamos casi sin relojes, el de la Catedral no tiene manecillas y el de López García, siempre en las 11 y 5 minutos.

A los señores ministros se les llama la atención sobre sucesos muy graves. En nuestra oficina están las firmas responsables—Suponemos que en esto no se queda de todo en veremos. "La Nueva Prensa", denunció contrabando de hule, circulación de moneda falsa y *tuti cuanti* y... nada! Veremos ahora si "Las Madres" son atendidas.

¿Será cierto?—Nos han dicho que se ha dado el carácter de faltas al *balazo disparado* por el Telegrafista de Santa Ana, Miguel Saborio, á Ignacio Mora, del Salitral, de aquel lugar, que fué el autor de semejante atentado y no el Telegrafista de Escasú, como equivocadamente se puso en una gacetilla que salió en este periódico.

Quisiéramos saber también si el ex-Agente de Policía don Víctor Castro, entregó al sustituto don Dolores Porras, como era de su deber, todos los cuchillos y armas que quitara en ejercicio de su cargo, pues á llegado á nuestra noticia que aquél está entregando ahora esas armas á algunas personas y á otras, porque no son de su agrado, se niega á hacerlo.

A las 8 p. m. del lunes próximo tendrá lugar la junta general de la Facultad Médica.

No hay que olvidarse que en la Botica del Comercio del doctor Fonseca siempre hay surtido muy variado de drogas frescas.

La familia del que fué don Martín Zamora García, celebrará

en la Iglesia Basílica de Santo Domingo de Heredia, el lunes 12 del corriente, una misa. Y también se colocará una lápida en la tumba del mismo señor Zamora.

Este honorable dominguero fué uno de los valientes republicanos que murieron en Santo Domingo el 12 va hacer un año.

La familia invita á todos los que quieran asistir á dichos actos.

¿Quiere usted estar seguro de ganar sus negocios judiciales? Diríjase á la oficina situada en la Avenida 8ª O., nº 264. Allí ofrece esmero, prontitud y precios módicos por la dirección de los asuntos que se le encomienden RAMÓN ROMÁN ROJAS Procurador.

AVISOS

MAXIMILIANO FEBLES.
Pianista.—Dirige un cuarteto para bailes.—Recibe órdenes en La Arena.

BARBERÍA "EL PORVENIR"
Cristobal Solís.—Frente al Sagrario.

PASTELERIA Y CANTINA
de
LUIS ARCE.
Helados, refrescos y pastelería fina.

AVISOS NUEVOS.
SE ALQUILA

Del 20 del presente mes en adelante una casa en la calle central, Sur número 540. Propia para una familia que no sea muy numerosa. San José, setiembre 8 de 1898.

ESPIRITU S. MORALES

 **Platería,**

en casa de don David Fernández, en la esquina que forman la calle Central S. y la 9ª avenida O., 100 varas al Sur de la esquina S.E. del Parque Central.

En este taller se trabaja con puntualidad y á satisfacción de la persona más delicada, pues además de ser el propietario conocedor del ramo, ha hecho venir operarios, extranjeros entendidos en la materia. El establecimiento está abierto á toda hora del día y en la noche, hasta las 9 p. m. También se reciben órdenes á domicilio.

Vicente Palavicini.

Setiembre 8 de 1898.

LA BOTICA DEL COMERCIO.
Acaba de recibir nuevas mercaderías que ofrece baratas, pero al contado. Despacho del doctor Fonseca.

SE DESEA

un socio con un capital de **dos mil pesos**, para un negocio ya establecido, el cual prometa un 40%.

En esta imprenta informarán.

LA BICICLETA.

Este acreditado establecimiento ya popular por la baratura y bondad de sus mercaderías, tiene en venta una **caja de hierro, Marwin**, término medio en buen estado y muy barata.

También recordamos el famoso vino de marañón; delicioso y llevo de propiedades medicinales.

Especialidad de la casa: Cognacs, Biscuit, Robin, Chavaneau y Bicicleta. Cervezas, Leona, Estrella y demás artículos de comer, beber y arder á precios sin competencia.

Nuestro lema es: **VENDER MUCHO Y GANAR POCO.**

Dr. B. Marichal M.

CIRUJANO DENTISTA,

ha trasladado su gabinete de trabajo á 20 varas al Norte de la Imprenta Nacional, en seguida de "La Francia" de don Víctor Aubert.

Trabajos garantizados.

BURRO GARAÑÓN.

Se ofrece en venta uno, joven, fino y de regular estatura. En esta imprenta se informará. También se alquila su servicio á diez pesos el salto.